

NUEVO HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

INFORMATIVO:

La Ley 2101 de 2021 establece la reducción gradual de la jornada laboral en Colombia, pasando de 48 a 42 horas semanales. A partir del 15 de julio de 2026, la jornada laboral se reduce a 42 horas semanales y según resolución 2026-017735-6 del 15/07/2026 aprobado por la Superintendencia De Notariado y Registro.

SEMANA CON SABADO DE TURNO

LUNES A MIERCOLES

8:00 AM A 12:00M
2:00 PM A 6:00PM

JUEVES Y VIERNES

8:00 AM A 12:00M
2:00 PM A 5:00PM

SABADOS

8:00 AM A 12:00M

RECUERDE QUE:

Puede consultar todos nuestros servicios, escaneando este código QR desde su celular.



"AHORA LA NOTARÍA SEGUNDA MÁS CERCA DE USTED..."

Recuerde que estamos atentos a ayudarle en sus procesos notariales y ponemos a disposición, nuestros canales de atención:

- Línea fija: (60 8) 5 15 35 05
- Sistema de atención virtual vía WhatsApp: +57 313 409 60 20



NUEVO HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

INFORMATIVO:

La Ley 2101 de 2021 establece la reducción gradual de la jornada laboral en Colombia, pasando de 48 a 42 horas semanales. A partir del 15 de julio de 2026, la jornada laboral se reduce a 42 horas semanales y según resolución 2026-017735-6 del 15/07/2026 aprobado por la Superintendencia De Notariado y Registro.

SEMANA SIN SABADO DE TURNO

LUNES A JUEVES

7:30 AM A 12:00M
2:00 PM A 6:00PM

VIERNES

8:00 AM A 12:00M
2:00 PM A 6:00PM

RECUERDE QUE:

Puede consultar todos nuestros servicios, escaneando este código QR desde su celular.



"AHORA LA NOTARÍA SEGUNDA MÁS CERCA DE USTED..."

Recuerde que estamos atentos a ayudarle en sus procesos notariales y ponemos a disposición, nuestros canales de atención:

- Línea fija: (60 8) 5 15 35 05
- Sistema de atención virtual vía WhatsApp: +57 313 409 60 20

